



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**9414**

*Exposición pública de aprobación inicial del “Proyecto básico y de ejecución de ampliación del Cementerio de Formentera- Fase \*4<sup>a</sup>”*

Por resolución de presidencia de fecha 17 de septiembre de 2024, se aprobó inicialmente el “Proyecto básico y de ejecución de ampliación del Cementerio de Formentera- Fase 4<sup>a</sup>”, redactado y firmado por el arquitecto Sr. Manuel Díaz Jiménez, en febrero de 2024.

En función de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de noviembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a exposición pública el mencionado proyecto por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

El “Proyecto básico y de ejecución de ampliación del Cementerio de Formentera- Fase \*4<sup>a</sup>”, se puede consultar de manera presencial en las dependencias del área de Bienestar Social, situadas en Venda des Brolls s/n (edificio Centro de Día), 07860 Sant Francesc Xavier, Formentera, en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes, en la web de la corporación y en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC).

Si durante este plazo no se presentara ninguna reclamación ni sugerencia, el mencionado proyecto se entenderá aprobado definitivamente de manera automática, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Formentera, *(firmado electrónicamente: 18 de septiembre de 2024)*

**El presidente**  
Lorenzo Córdoba Mari